



**BUENAS PRÁCTICAS
EN SEGURIDAD CIUDADANA**

Programa "RECRÉATE Yo me sumo"

**San Juan de Lurigancho
Lima**



I. INTRODUCCIÓN

San Juan de Lurigancho es el distrito más poblado del Perú, con más de un millón y medio de habitantes y una geografía muy variada. Esta condición lo convierte en uno de los territorios con mayor complejidad en materia de seguridad ciudadana: altos índices de incidencia delictiva, presencia de pandillaje, microtráfico y extorsión coexisten con una ciudadanía que históricamente ha tenido acceso limitado a espacios públicos seguros y de calidad.

Frente a este escenario, la municipalidad distrital impulsó el programa “RECRÉATE – Yo me sumo”, una iniciativa de prevención social que busca recuperar de manera integral los espacios públicos deteriorados y abandonados del distrito, convirtiéndolos en entornos seguros, activos y apropiados para la comunidad. La práctica parte de un principio central: la seguridad ciudadana no puede limitarse a la respuesta policial o al patrullaje reactivo; requiere también intervenir sobre los factores de riesgo que alimentan la delincuencia y reconstruir el tejido social que la previene.

Este programa aplica la teoría de las ventanas rotas en clave comunitaria: recuperar un espacio público deteriorado, involucrar a los vecinos en su mantenimiento y dotarlos de herramientas de vigilancia no es solo una mejora urbana, es una estrategia de prevención del delito con impacto medible en la percepción de inseguridad.



II. METODOLOGÍA

El presente reporte ha sido elaborado por la Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad de la Dirección General de Información para la Seguridad del Ministerio del Interior, y se sustenta en un enfoque de sistematización descriptivo-analítico, orientado a reconstruir la experiencia de implementación de la buena práctica desde la perspectiva institucional y operativa.

PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS



Expediente de postulación

del programa “RECRÉATE – Yo me sumo”, que contiene información técnica sobre la problemática abordada, los objetivos, los componentes de la intervención y los beneficios esperados.



Entrevista semiestructurada

con el Coordinador de la Secretaría Técnica del CODISEC y del programa “RECRÉATE – Yo me sumo”, quien detalló el origen, diseño, implementación y resultados de la iniciativa.



El análisis se desarrolló mediante la revisión comparada de ambas fuentes.

Este proceso permitió enriquecer la narrativa del reporte, incorporando elementos cualitativos relevantes que no suelen quedar plenamente reflejados en los documentos administrativos.

III. ¿CUÁL ES LA BUENA PRÁCTICA IDENTIFICADA?

“RECRÉATE – Yo me sumo” es un programa municipal de recuperación integral de espacios públicos diseñado bajo un enfoque de prevención social de la violencia y el delito. Su objetivo central es transformar parques, plazas y losas deportivas deterioradas o en estado de abandono en entornos urbanos seguros, ordenados y apropiados por la comunidad, mitigando así los factores de riesgo ambientales que favorecen la delincuencia.

EL PROGRAMA OPERA SOBRE TRES LÍNEAS DE ACCIÓN ARTICULADAS

VIGILANCIA COMUNITARIA

Empadronamiento de vigilantes vecinales, conformación de Juntas Vecinales, instalación de alarmas comunitarias e interconexión de cámaras privadas a la central de monitoreo municipal. Cada espacio recuperado cuenta con la asignación estable de un sereno comunitario para consolidar lazos de confianza con la población.

REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Ejecución de mejoras en la infraestructura urbana, mantenimiento integral de áreas verdes, jornadas participativas de pintado, limpieza y poda, donde los propios vecinos actúan como gestores directos del cambio físico de su entorno.

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN SOCIAL

Desarrollo de actividades recreativas, culturales y deportivas adaptadas para diversos grupos etarios (niños, adolescentes y adultos mayores). Asimismo, incluye charlas de seguridad, educación vial, asesoría psicológica comunitaria y ferias de empleo.

El programa no se limita a una intervención puntual. Tras cuatro meses de actividades intensivas en cada espacio, se aplicaron encuestas de salida para medir la variación en la percepción de inseguridad, y mantiene el contacto con los vecinos a través de grupos de WhatsApp y visitas periódicas de seguimiento. A la fecha, el programa ha intervenido cerca de 100 espacios públicos en el distrito.

IV. ALISTANDO EL CAMINO PARA LA BUENA PRÁCTICA

4.1. DIAGNÓSTICO Y ORIGEN DE LA INICIATIVA

El programa “RECRÉATE – Yo me sumo” nació de la convergencia entre un diagnóstico territorial propio y los lineamientos de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, que demanda un enfoque interinstitucional y preventivo. La Gerencia de Orden Público identificó que el distrito contaba con 534 espacios públicos —513 parques, 4 plazas y 15 alamedas— distribuidos en las 18 comunas, muchos de ellos en estado de abandono y convertidos en focos de inseguridad por la presencia de pandillaje, microtráfico y comercio ambulatorio informal.

El diagnóstico se sustentó en el cruce de varias fuentes de información: el registro de incidencias del SIPCOP (Sistema de Control de Patrullaje Municipal), los reportes de denuncias de las ocho comisarías del distrito coordinadas a través de la División Policial (DIVPOL), y las reuniones con los coordinadores de las Oficinas de Participación Comunitaria (OPC) de cada comisaría. Este enfoque permitió identificar con precisión las zonas con mayor índice delictivo y los factores de riesgo prioritarios: pandillaje pernicioso, pandillaje escolar y presencia de personas de malvivir asociadas a conductas delincuenciales.

“La idea fue primigenia: darles espacios públicos seguros donde puedan jugar, donde puedan tener un cine, donde puedan compartir, donde puedan tener diversas actividades sin estar pensando en que me van a robar, es oscuro, hay drogadicción, hay pandillaje.”

Luis García,
Coordinador “RECRÉATE – Yo me sumo”, 2024



4.2. EL VALOR AGREGADO

ANTES

Los espacios públicos priorizados sufrían de abandono institucional y tugurización delictiva. Los vecinos evitaban transitar por ellos — especialmente durante la noche— debido a la falta de iluminación y seguridad. La desconfianza inicial hacia el municipio era tan elevada que las primeras convocatorias de organización comunitaria solían fracasar por falta de asistencia.

DESPUÉS

La intervención integral transformó el uso cotidiano de estos entornos. Familias, niños y adultos mayores han vuelto a ocupar activamente los parques. Además, se han establecido comités vecinales y Juntas Vecinales estables, se interconectaron sistemas de alarmas con el municipio y el sereno comunitario es plenamente identificado y respaldado por la población de la zona.



Según el coordinador, en más del 75% de los parques intervenidos los vecinos han recuperado el uso del espacio público de manera autónoma, sin depender ya de la presencia constante del municipio. Las encuestas de salida aplicadas al término de cada ciclo de cuatro meses muestran una reducción consistente en la percepción de inseguridad en las zonas atendidas.

4.3. DISEÑO DE LA INICIATIVA



El programa fue impulsado desde la Gerencia de Orden Público con el respaldo político del alcalde Jesús Maldonado Amao, cuya gestión priorizó la seguridad urbana como responsabilidad netamente municipal. El diseño articuló internamente a múltiples áreas: Serenazgo, Gestión Ambiental, Desarrollo Urbano, Mantenimiento Urbano, Transporte y Desarrollo Económico, cada una aportando desde sus competencias específicas al modelo integral de intervención.



El programa también se alineó formalmente con el Compromiso 5 del Plan de Incentivos Municipal —que exige actividades en espacios públicos con factores de riesgo— y opera en el marco de la Secretaría Técnica del CODISEC (Comité Distrital de Seguridad Ciudadana), lo que le otorga legitimidad interinstitucional y facilita la coordinación con la Policía Nacional y otras entidades como el Programa Barrio Seguro, el Centro de Emergencia Mujer y la Fiscalía.



4.4. ALIANZAS INSTITUCIONALES

La coordinación con la Policía Nacional del Perú —a través de las ocho comisarías del distrito y la DIVPOL— ha sido el eje más relevante de la iniciativa. Esta alianza opera en tres dimensiones:



DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Cruce de información delictiva entre el SIPCOP municipal y los registros de denuncias de las comisarías para priorizar zonas de intervención.



PRESENCIA EN ACTIVIDADES

Los efectivos de las OPC participan en las actividades de “RECRÉATE – Yo me sumo”, brindan charlas de seguridad y contribuyen a la juramentación de nuevas juntas vecinales.



PATRULLAJE SOSTENIDO

Los espacios intervenidos son designados como áreas priorizadas, lo que garantiza mayor frecuencia de recorrido de las unidades de serenazgo.

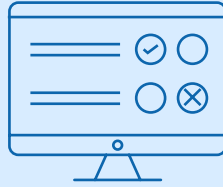
Otras alianzas relevantes incluyen el Programa Barrio Seguro (con dos barrios focalizados en Huáscar y Santa María), los seis Centros de Emergencia Mujer del distrito (que aportan equipos de psicólogos para la capacitación del sereno comunitario), la Fiscalía y la Gerencia de Desarrollo Económico (para la canalización de ferias de empleo y bolsas de trabajo).

4.5. DIFICULTADES Y APRENDIZAJES



DESCONFIANZA VECINAL INICIAL

Al comienzo del programa, varios vecinos no respondieron a las convocatorias y algunas actividades debieron cancelarse. La confianza se fue construyendo de manera progresiva mediante la presencia constante, el cumplimiento de compromisos y la demostración de resultados concretos.



LIMITACIONES LOGÍSTICAS Y PRESUPUESTALES

El programa opera con recursos ordinarios acotados. La distribución logística y la focalización de actividades han sido una restricción permanente en un distrito del tamaño de San Juan de Lurigancho.



SOSTENIBILIDAD

Una preocupación central del equipo es garantizar que “RECRÉATE – Yo me sumo” trascienda la gestión actual. Actualmente se trabaja en formalizar el programa mediante una resolución de alcaldía o acuerdo de concejo que lo institucionalice como programa municipal permanente.



LECCIÓN CLAVE:

El empoderamiento vecinal no es un resultado automático, es progresivo: demanda paciencia, presencia sostenida y cumplimiento de compromisos. Cuando se logra, el propio vecino se convierte en el principal garante de la sostenibilidad del espacio recuperado.

V. RESULTADOS

A dos años de su lanzamiento, el programa “RECRÉATE - Yo me sumo” ha consolidado resultados medibles en cinco dimensiones estratégicas:



RECUPERACIÓN FÍSICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO

Intervención efectiva en cerca de 100 espacios públicos críticos distribuidos entre las 18 comunas del distrito. La introducción de mejoras físicas estéticas y funcionales neutralizó los focos de insalubridad e inseguridad.

MITIGACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN ZONAS INTERVENIDAS

El análisis comparativo entre las encuestas de entrada y salida demostró un descenso constante en el temor al delito dentro de los sectores intervenidos. En más del 75% de los casos atendidos, la comunidad recuperó la gestión y el disfrute autónomo de sus parques de forma permanente.



FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN VECINAL

Activación de comités de vigilancia en zonas que antes carecían de cohesión o liderazgo. Esta estructura vecinal organizada gestiona de forma directa las alarmas comunitarias y colabora activamente con la Central de Control de Operaciones municipal.

CONVERGENCIA Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El programa se consolidó como una plataforma de acción conjunta en el marco del CODISEC. Esto facilitó la intervención integrada de las ocho comisarías del sector, la DIVPOL, el Programa Barrio Seguro, la Fiscalía y los seis Centros de Emergencia Mujer (CEM) del distrito.



SOSTENIBILIDAD MEDIANTE EL EMPODERAMIENTO CIUDADANO

El logro más profundo de la práctica radica en que la propia población ha asumido la vigilancia natural de los espacios. Al organizar actividades culturales y recreativas de manera autónoma, los vecinos actúan como los principales garantes frente al retorno de los agentes delictivos.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

6.1. CONCLUSIONES

- ▶▶▶ El programa “RECRÉATE - Yo me sumo” demuestra la viabilidad y alta rentabilidad social de las estrategias de prevención del delito basadas en el diseño y la recuperación del entorno urbano, siempre que estén respaldadas por liderazgo político y una metodología de participación comunitaria activa.
- ▶▶▶ La masificación del uso ciudadano de los parques activa el principio de vigilancia natural: cuando la sociedad civil ocupa legal y recreativamente el espacio, los actores delictivos se ven obligados a abandonarlo debido a la pérdida de anonimato, generando un mecanismo disuasivo de bajo costo y alto impacto.
- ▶▶▶ La incorporación del sereno comunitario con arraigo territorial representa una innovación clave en los servicios de serenazgo, pues la permanencia e interacción personalizada genera niveles de confianza vecinal que los patrullajes motorizados convencionales no logran consolidar.
- ▶▶▶ La principal limitación de la iniciativa es de carácter técnico-escala: ante la densa magnitud demográfica de San Juan de Lurigancho, los recursos ordinarios municipales resultan acotados, fijando el desafío de priorizar con precisión e institucionalizar la práctica para garantizar su continuidad temporal.

6.2. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

Incorporar la recuperación de espacios públicos como componente obligatorio de los Planes Locales de Seguridad Ciudadana.

La evidencia acumulada por programas como “RECRÉATE – Yo me sumo” muestra que la intervención sobre el entorno físico y social es tan importante como el patrullaje para reducir la percepción de inseguridad. En ese sentido, debe estar sujeta a evaluación su incorporación como componente en los lineamientos del SINASEC.

Creación del Estándar Nacional de Sereno Comunitario.

La figura del sereno con anclaje territorial y enfoque de proximidad ciudadana es una innovación de alto potencial replicable. Por ello, desde el Sector Interior, en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministerio debe promoverse la definición de un perfil en coordinación con la PCM, podría definir un perfil, protocolo de capacitación y criterios de evaluación para este modelo, facilitando su adopción en otros distritos.



Reformas en las métricas del Plan de Incentivos.

Modificar los criterios de evaluación del Compromiso 5 del Plan de Incentivos Municipales conducido por el MEF. Se debe transitar de una medición puramente procedimental (número de actividades realizadas) hacia indicadores de impacto real que exijan la aplicación obligatoria de encuestas georreferenciadas de entrada y salida.

Financiar la institucionalización de programas preventivos.

Promover el acompañamiento técnico del MININTER para que los municipios formalicen y protejan presupuestalmente estas buenas prácticas mediante Acuerdos de Concejo u Ordenanzas Municipales permanentes, evitando que queden supeditadas a los cambios de gestión política.

Promover sistemas de medición desagregada a nivel distrital.

Fortalecer las capacidades del SIPCOP y los observatorios regionales para recopilar, procesar y mapear incidencias delictivas con un nivel de desagregación micro (a escala de parque, losa o cuadra), optimizando la focalización de las intervenciones preventivas.

Optimización del modelo CODISEC como articulador.

La operación de “RECRÉATE – Yo me sumo” en el marco de la Secretaría Técnica del CODISEC ha sido clave para articular instituciones que de otro modo trabajarían de manera aislada. Fortalecer este mecanismo de coordinación local en los distritos priorizados por el MININTER puede multiplicar el impacto de las intervenciones preventivas.

 Descubre

OBSERVATORIO

NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Información actualizada, reportes analíticos,
tableros dinámicos y bases de datos en materia
de seguridad ciudadana.

Encuentra
datos sobre:

Incidencias delictivas

Indicadores por región

Capacidad policial

Mapa del delito
georreferenciado

y mucho más.



Ingresa a

<https://observatorio.mininter.gob.pe>



Gobierno del Perú



PERÚ

Ministerio del Interior



Gobierno del Perú



PERÚ

Ministerio del Interior

Plaza 30 de Agosto s/n Urb. Córpac, San Isidro, Lima

Tlf: (01) 418 4030

Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Síguenos en



@MininterPeru



@MininterPeru



@mininterperu



MininterPeru



mininter.foto